



SAN LUIS, 29 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-21414/2025, en el cual se tramita Trabajo Final, para la Carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, Plan Ordenanza Consejo Directivo N° 12/2009, correspondiente al Departamento de Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que pertenece a la estudiante María Lorena AÑES, DU 33822604, Registro N° 4056210.

Que obra informe del Departamento de Estudiantes.

Que el Jurado Evaluador, designado mediante Resolución Decanato N° 1301/2025 (RD04-1301/2025), en fecha 22 de abril de 2026, recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, titulado: "Micrófonos en cuarentena: un podcast documental sobre prácticas periodísticas y estética en el Canal San Luis TV (San Luis, Argentina) durante la pandemia". Tema: Prácticas periodísticas y estética de la imagen de San Luis Televisión durante la pandemia por COVID19, bajo la dirección de la Magister Mariela QUIROGA GIL y la Co-dirección del Licenciado Javier MAMY.

Que desarrollará el Trabajo Final conjuntamente con el estudiante Sebastián Leonardo ARCE, DU 27795929, Registro N° 4056310, en el marco del Artículo 4° de la Ordenanza Consejo Directivo N° 2/2023 (OCD04-2/2023) y su modificatoria, Ordenanza Consejo Directivo N° 16/2024 (OCD04-16/2024), reglamentarias de Trabajo Final.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la estudiante María Lorena AÑES, DU 33822604, Registro N° 4056210, a realizar su Trabajo Final, modalidad



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Objeto de Creación, titulado: "Micrófonos en cuarentena: un podcast documental sobre prácticas periodísticas y estética en el Canal San Luis TV (San Luis, Argentina) durante la pandemia". Tema: Prácticas periodísticas y estética de la imagen de San Luis Televisión durante la pandemia por COVID19, bajo la dirección de la Magister Mariela QUIROGA GIL y la Co-dirección del Licenciado Javier MAMY, en equipo con el estudiante Sebastián Leonardo ARCE, DU 27795929, Registro N° 4056310.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr.
BENÍTEZ, Carina Natalia

Hoja de firmas